

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 127

Mayo 06, 2026

Segundo Período Ordinario de Sesiones del
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario

Dip. Óscar González Yáñez

Vocales

Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidenta

Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso

Vicepresidentas

Dip. Itzel Guadalupe Pérez Correa

Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretarias

Dip. Angélica Pérez Cerón

Dip. Leticia Mejía García

Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez

Dip. Maricela Beltrán Sánchez

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Mayo 06, 2026

Año 2 No. 127

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

4

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La vicepresidencia da lectura al acuerdo sobre la Elección e integración de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para fungir durante el cuarto mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura, remitido por la Junta de Coordinación Política.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- La diputada Lilia Urbina Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Educación del Estado de México, para implementar, en el nivel medio superior y superior, el uso responsable, ético y gradual de la inteligencia artificial con fines educativos, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, y por la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- El diputado Carlos Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio un inmueble, para que sea donado a título gratuito, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las acciones necesarias destinadas a la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada Maricela Beltrán Sánchez.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene

también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

5.- La diputada Brenda Colette Miranda Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma artículo 154 y el primer párrafo del artículo 155; y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 154 y un quinto párrafo al artículo 156 al Código Penal del Estado de México; a fin de sancionar las denuncias y testimonios falsos contra maestros y maestras del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Zaira Cedillo Silva hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 10 y el capítulo vigésimo segundo, recorriéndose los subsecuentes de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de cuidado integral y protección digital de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia para su estudio y dictamen.

7.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Ley de Educación del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, el Código Penal del Estado de México, el Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Código para la Biodiversidad del Estado de México, a efecto de armonizar las disposiciones jurídicas Estatales con el Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, así como también realizar adecuaciones legislativas acorde con las particularidades del Estado de México en materia de acceso, disposición y saneamiento del agua, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

8.- Le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Segundo Párrafo del Artículo 6; se Adiciona la Fracción X al Artículo 2; y se Adiciona un Capítulo Octavo al Título Quinto, Denominado “De la Prevención, Atención y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencias en Situación de Trabajo Infantil”, que Comprende los Artículos 106 Bis, 106 Ter, 106 Cuáter y 106 Quinquies de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se reforman los artículos 3 y 15, se adiciona el artículo 9 Bis a la Ley de Educación del Estado de México y se adicionan los artículos 202 Bis y 202 Ter al Capítulo II “Delitos contra el Trabajo y la Previsión Social” del Código Penal del Estado de México; en materia de prevención, atención y protección de los derechos de la niñez y adolescencias en situaciones de trabajo infantil, presentada por le propie diputade, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

La diputada Yareli Anai Esparza Acevedo hace uso de la palabra, para adherirse a la Iniciativa.

9.- El diputado Maurilio Hernández González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de aprobación ficta por parte de los ayuntamientos en las minutas de reforma constitucional local, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Héctor Karim Carvallo Delfín hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5.17, en su fracción número III del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en materia de ciudades sostenibles con mejor acceso a servicios, movilidad y espacios públicos, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Miriam Silva Mata hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2.160 Bis al Código para la Biodiversidad del Estado de México; y el artículo 145 Nonies al Código Penal del Estado de México, en materia de contaminación del agua destinada para consumo humanos y en perjuicio de la salud, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Procuración y Administración de Justicia y de Recursos Hidráulicos para su estudio y dictamen.

13.- Este punto es retirado del orden del día, lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II y un párrafo a la fracción III del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y un párrafo a la fracción IV y a la fracción VIII del artículo 78 del Reglamento del Poder Legislativo, ambos del Estado Libre y Soberano de México, con la finalidad de incorporar la Metodología de la Perspectiva de Género al trabajo legislativo que realice el Congreso del Estado de México, presentada por la Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

14.- La diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Código Penal y la Ley de Educación, ambos del Estado de México, para prevenir las acusaciones falsas contra docentes y establecer protocolos institucionales para su atención oportuna, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

La diputada Sara Alicia Ramírez de la O hace uso de la palabra, para adherirse a la Iniciativa.

15.- A petición del proponente, se omite la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Código Administrativo, ambos del Estado de México, para garantizar que las personas con discapacidad auditiva accedan, en condiciones de igualdad, a actividades culturales, artísticas y recreativas, presentada por el Diputado Alejandro Castro Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

16.- A petición de los proponentes se omite la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo IV Bis, denominado "Del Apoyo para la Titulación y Obtención de la Cédula Profesional", al Título Segundo de la Ley de Educación del Estado de México, con el objeto de establecer un programa de apoyo económico para egresadas y egresados de educación superior, presentada por la Diputada Krishna Karina Romero Velázquez y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen

17.- A petición de los proponentes se omite la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Poder Legislativo, en materia de Registro Público de Iniciativas ciudadanas y su estatus, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez y la diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

18.- Este punto es retirado del orden del día referente al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular del ejecutivo federal, presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

19.- La Presidencia informa que será presentada y recibida la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2025, a las 16:30 horas, por lo tanto se tiene por presentada en tiempo y forma, para los efectos constitucionales y legales procedentes; asimismo, se instruye a la Secretaría la registre y se remite a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización para que la haga llegar de inmediato al Órgano Superior de Fiscalización para los efectos correspondientes y para que desarrolle los trabajos necesarios.

20.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Comunicado sobre turno de Comisiones Legislativas en la forma siguiente:

No.	Iniciativa	Resumen	Presentante	Turno Original	Turno Final
1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo treinta y uno del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se adiciona la fracción XXXII del artículo 5, y la fracción XXII del artículo 10, se reforma la fracción I del artículo 28 y se adiciona el artículo 67 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Con la finalidad de regular el uso de plataformas digitales y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses.	Dips. Rocío Alexia Dávila Sánchez y Pablo Fernández de Cevallos González	Gobernación y Puntos Constitucionales Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación
2	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 117, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	En materia de paridad de género.	Dip. María José Pérez Domínguez	Gobernación y Puntos Constitucionales Para la Igualdad de Género	Gobernación y Puntos Constitucionales Electoral y de Desarrollo Democrático
3	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 3, el párrafo segundo del artículo 9, el segundo y tercer párrafos del artículo 23, el segundo párrafo del artículo 26, la fracción III del artículo 28, el quinto párrafo del artículo 37, las fracciones XXXV y LVIII del artículo 185, y el artículo 249, y; se adicionan una fracción XII quater al artículo 7, un último párrafo al inciso a) de la fracción V del artículo 66, los párrafos tercer y sexto al artículo 248 recorriéndose los párrafos respectivos, del Código Electoral del Estado de México.	Para incorporar acciones afirmativas en favor de las juventudes de la entidad y garantizar su participación en la vida política.	GPPVEM	Electoral y de Desarrollo Democrático La Juventud y el Deporte	Gobernación y Puntos Constitucionales Electoral y de Desarrollo Democrático

La Presidencia acuerda el turno requerido y así como ampliado a los supuestos que se advierta pertinente.

11.- El diputado Carlos Alberto López Imm hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3.58 Bis y se adiciona el artículo 3.58 Ter del Código de Biodiversidad del Estado de México, en materia de trabajo comunitario a quien provoque incendios forestales, presentada por la diputada Gloria Vanessa Linares Zetina, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático para su estudio y dictamen.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Morena diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, GPPVEM, PT diputado Óscar González Yáñez, diputada María José Pérez Domínguez y Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y del Código Electoral del Estado de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, miércoles 29 de abril, 11:00 horas, Salón AMLO, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Electoral y de Desarrollo Democrático, reunión de trabajo.

Diputado Gerardo Pliego Santana, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, miércoles 29 de abril, 12:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, reunión de trabajo y, en su caso, dictaminación.

Diputada Jennifer Nathalie González López, Iniciativa “Mariana Lima Buendía”, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y se adiciona la fracción XXXIV del artículo 353 del Código Penal del Estado de México, miércoles 29 de abril, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones Legislativas Para la Igualdad de Género y de Procuración y Administración de Justicia, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I al artículo 4 recorriéndose las subsecuentes de la fracción XX al artículo 7 recorriéndose las subsecuentes de la fracción VII Bis y VII al artículo 8, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático del Estado de México y se reforma el artículo 22 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, miércoles 29 de abril, 14:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, reunión de trabajo.

Diputada Paola Jiménez Hernández, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado Pablo Fernández de Cevallos González, diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, diputado Pablo Fernández de Cevallos González y diputado Mariano Camacho San Martín, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 61 Bis a la Ley de Educación del Estado de México; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, de la Ley de Educación del Estado de México y del Código Penal del Estado de México; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo treinta y uno del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se adiciona la fracción XXXII del artículo 5 y la fracción XXII del artículo 10, se reforma la fracción I del artículo 28 y se adiciona el artículo 67 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, jueves 30 de abril, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, reunión de trabajo y, en su caso, dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

21.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las quince horas con once minutos del día de la fecha y cita para el día miércoles seis de mayo del año en curso a las catorce horas.

SECRETARIO

DIP. OSVALDO CORTÉS CONTRERAS

SECRETARIAS

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. RUTH SALINAS REYES